



San Ramón de la Nueva Orán

18 ABR 2023

Expediente N° FRO-19.176/2022.-Resolución N° FRO-135/2023.-

VISTO:

La Resolución Nº 109/2023 del Consejo Directivo de Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Lic. Angélica del Valle Acosta, D.N.I. N° 17.511.903, en el Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, en la asignatura "Enfermería Comunitaria III" de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde su efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Facultad Regional Orán informa que la docente indicada precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 28 de marzo de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Lic. Angélica del Valle Acosta, D.N.I. N° 17.511.903, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, en la asignatura "Enfermería Comunitaria III" de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CD-SALUD-109/2023, el día 28 de marzo de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su homologación, y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Coordinadora de carrera de la Facultad Regional Orán, Secretaría de la Facultad Regional Orán, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. ELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA-SEDE REGIONAL ORAN SHOK REGIONAL ORPH

LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN NIVERSIA NACIONAL DE SALTA